

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0228-AD-87

Lima, 27 de MARZO de 1987

Visto el Expediente N° 1455 presentado por la Federación Peruana de Motociclismo en el sentido de que la firma GABLES HONDA 234 BIRD ROAD, CORAL GABLES, FLORIDA 33146 (305) 529-999 Hace donación (1) Motocicleta Marca Honda, Modelo CR - 80R, referida en la carta de donación;

CONSIDERANDO:

Qué, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 - Art. 9° del Decreto - Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte, están autorizados a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas e Instituciones deportivas Nacionales ó Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte, Art. 69° del D.S. N° 07-86-ED Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57° del Decreto Legislativo N° 398 Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal - 1987.

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación y aprobación y utilización de donación del extranjero;

Qué, la persona jurídica la Firma GABLES HONDA 234 BIRD ROAD, CORAL GABLES Florida 33146 (305) 529 - 999 residente en Florida está donando -- (1) Motocicleta Marca Honda, Modelo CR-80R para uso de la Federación -- Peruana de Motociclismo.

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y la opinión de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional y de conformidad con lo establecido por el Art. 8° y 9° inciso 19 - Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

//.....

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0228-AD-87

Lima, 27 de MARZO de 1987

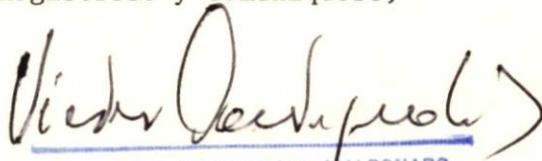
//...

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la donación que efectúa la Firma GABLES HONDA 234 BIRD ROAD, CORAL GABLES Florida 33146 (305) 529--999 consistente en (1) Motocicleta Marca Honda, Modelo CR-80R, con destino a la Federación Peruana de Motociclismo y que pasará a incrementar el patrimonio del IPD debiendose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia ó depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, previo informe de la -- Inspectoría General.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduana, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese,


Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



CMS:DINADAF
OCD:pv





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
24 MAR. 1987
566
RECIBIDO

1

ASUNTO: Donación de la Firma GABLES HONDA 234 BIRD ROAD, para la Federación Peruana de Motociclismo.

INFORME N°. 062-OAJ-87

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- Mediante expediente de registro N°. 1455 la Federación Peruana de Motociclismo, manifiesta que la Firma GABLES HONDA 234 BIRD ROAD, CORAL GABLES, FLORIDA 33146 (305) 529-999, ha realizado la donación consistente en material deportivo con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Dec. Leg. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.

2.- Esta OAJ opina que es procedente aceptar la donación efectuada por la Firma GABLES HONDA 234 BIRD ROAD, CORAL GABLES, FLORIDA - 33146 (305) 529-999, consistente en:

- (1) Motocicleta Marca HONDA, Modelo CR-80R

con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para ser utilizada durante las Competencias del X Campeonato Nacional Descentralizado de Motocross 1987, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-86-ED y Art. 57° del D.L N° 398 -Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

Lima, 24 de Marzo de 1987

Atentamente,

Signature of Pedro Villavicencio Murillo
ASESORIA JURIDICA
PEDRO VILLAVICENCIO MURILLO
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

A0J/87
TVM/sm
Exp. 1455



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



2

MEMORANDUM N° 151 -DINADAF-87

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE MATERIAL DEPORTIVO DE MOTOCICLISMO
REF. : EXPEDIENTE N° 1455
FECHA : LIMA, 12 DE MARZO DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, con informe favorable de nuestra Dirección con la finalidad de que se sirva emitir su informe correspondiente a fin de proseguir con el trámite correspondiente.

Atentamente,



Atte. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte
de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:pv.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED.MOTOCICLISMO of. 046-FPM-87 de 03.	NUMERO 1455 REF: 3.87
Fecha de INGRESO: 04/03/87		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de Una Motocicleta marca honda, donado por la firma gables Honda.	
Hora: 15:22 pm			
Numero de Folios: (02) dos			
Registrado por: Ramos			
Pase a:			
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 1455 No. de folio
Recibido por:		Observaciones:	
Fecha	Hora	<div style="text-align: right; font-size: 2em; font-weight: bold;">5</div>	

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. MOTOCICLISMO	NUMERO REF:
	OT. 046-FPM-87 de 03	3.87
Fecha de INGRESO: 04/03/87	ASUNTO: Se gestione resolución de donación de una Motocicleta marca honda, donado por la firma cables Honda.	
Hora: 15:22 PM		
Numero de Folios: (02) dos		
Registrado por: Lomoe		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora	Observaciones:	5

Pase a: Archivo DE	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: Quis	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 22/03/87 Hora	Observaciones:	4

Pase a: D.F.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: OAJ	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 24/3/87 Hora	Observaciones: Informe No. 062-OKT-87	3

Pase a: OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 16/3/87 Hora	Observaciones:	2

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: DISTRIB.	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: OTDA	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 04.3.87 Hora 3:35	Observaciones:	1



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
UNO

3

OF. N° 046-FPM-87

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO
Lima, 03 de Marzo de 1,987
MAR 4 15 22 '87

Sr. Arq.
Carlos Mora Sala
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE
DE AFILIADOS
Presente.-

1455
RECIBIDO

DINAB - I P O
REGISTRADO
Fecha 05/08/87
Firma

Sr. Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de poner en su conocimiento que la Firma GABLES HONDA, está Donando a esta - Federación Una Motocicleta Marca HONDA, Modelo CR-80R.

La citada motocicleta será utilizada durante las Competencias - del X CAMPEONATO NACIONAL DESCENTRALIZADO DE MOTOCROSS 1987.

La motocicleta se está embarcando en el Aeropuerto de Miami y llegará al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima-Perú.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra mayor consideración.

*Tramitar
Retirar
12-3-87*



Atentamente,
[Signature]

ING. ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA
PRESIDENTE

GABLES HONDA 234 BIRD ROAD, CORAL GABLES, FLORIDA 33146 (305) 529-9999



INSTITUTO PERU
DEL DEPORTE
Trámite Decretal
FOLIO No 02
de 5
honda motorcycles
(4)

Febrero 18 de 1987

Federacion de Motociclismo del Peru
Estadio Nacional
Tribuna Sur Puerta 29
Lima, Peru
Sur America

Señores:

Con el fin de apoyar el desarrollo del deporte motociclistico en nuestro pais, hemos decidido donar una motocicleta marca Honda, Modelo CR-80R, para que la misma sea asignada al corredor Daniel Neira.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Carlos Claveria".

Juan Carlos Claveria
Manager

Jsc/mp

GABLES HONDA
234 BIRD ROAD
CORAL GABLES, FLORIDA 33146
PHONE: 529-9999
TELEX: - TWX 810-8485430